OF02-IPRIV0012026

01 de Abril de 2026
Frontino, Antioquia

Señores
CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA QUICENO
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA - EDUNA
Contratante
Santa Rosa de Osos, Antioquia

OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA
RENTAN – RENTING DE ANTIOQUIA
Interventoría del Proyecto
Medellín, Antioquia

Referencias:

Contrato de Obra No. IPRIV-001-2026-COP:
"REPOSICIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL C.E.R CHONTADURO EL CUAL PERTENECE A LA I.E.R NOBOGACITA, ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-018-2025 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA Y EL MUNICIPIO DE FRONTINO- ANTIOQUIA".

Asunto: Solicitud de prórroga del Contrato de Obra No. IPRIV-001-2026-COP

Respetados señores,

En calidad de contratista del Contrato de Obra Pública No. IPRIV-001-2026-COP, cuyo objeto corresponde a la "REPOSICIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL C.E.R CHONTADURO EL CUAL PERTENECE A LA I.E.R NOBOGACITA, ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-018-2025 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA Y EL MUNICIPIO DE FRONTINO- ANTIOQUIA", me permito presentar formalmente solicitud de prórroga del plazo contractual, con fundamento en situaciones técnicas, operativas y externas que han afectado el normal desarrollo del cronograma de obra.

Tal como se establece en el contrato, el plazo de ejecución fue definido hasta el día 06 de abril de 2026, sin embargo, durante la ejecución se han presentado circunstancias no imputables al contratista, que han generado retrasos en el avance programado, las cuales se exponen a continuación:

- En primer lugar, se ha evidenciado una limitación significativa en la disponibilidad de mano de obra calificada en el municipio, situación directamente asociada a la actividad minera presente en la zona rural del municipio de Frontino, lo cual ha generado una gran dificultad

para la contratación de empleados puesto que las condiciones salariales le resultan más atractivas a la comunidad en la minería. Esta situación ha impactado la conformación de cuadrillas de trabajo estables y ha reducido la eficiencia operativa en la ejecución de actividades constructivas.

- Adicionalmente, se presentan condiciones de accesibilidad complejas hacia el sitio de obra, derivadas del estado de las vías rurales, lo cual ha afectado la logística de transporte de materiales, equipos y personal, generando tiempos adicionales no previstos en el cronograma inicial.

- De igual forma, durante la ejecución del proyecto se han presentado eventos climáticos adversos, propios de la zona, que han incidido directamente en actividades críticas como excavaciones y movimientos de tierra, ocasionando suspensiones parciales y disminución en los rendimientos de obra.

Estas circunstancias, en conjunto, han derivado en un retraso acumulado en la programación de actividades, sin que ello obedezca a falta de gestión, planeación o incumplimiento por parte del contratista, quien ha actuado en todo momento bajo los principios de diligencia, buena fe y cumplimiento contractual.

En ese sentido, y con el fin de garantizar la correcta terminación de la obra bajo los estándares de calidad exigidos, así como evitar afectaciones técnicas o constructivas derivadas de la ejecución apresurada de actividades, se solicita respetuosamente la prórroga del plazo contractual por un término de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la fecha de vencimiento actual.

La presente solicitud se realiza en cumplimiento de lo establecido en las disposiciones contractuales relacionadas con modificaciones al plazo, particularmente en lo referente a la necesidad de solicitar oportunamente las prórrogas cuando se presenten circunstancias que afecten la ejecución del contrato.

Atentamente,

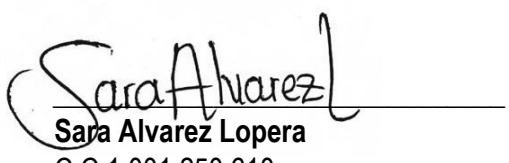

Sara Alvarez Lopera
C.C 1.001.250.610
Representante Legal
Construcciones e Ingeniería Geológica S.A.S